

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0209/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: "**Construir desagües en Proyecto No. 58**".

CONSIDERANDO I) que solicita se remita la moción a la Intendencia Departamental;

II) que plantea además, que se radique el tema en la Comisión de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Remítase la moción a la Intendencia Departamental.
- 2o.-** Radíquese en la Comisión de Obras y Servicios.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a veinticinco de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (25 votos en 25).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

MABEL RAMAGLI

Secretaria General Interina